

**Bibliotecas de las Asociaciones Gallegas en Buenos Aires a principios del Siglo XX:
La Biblioteca Social de Hijos de Pol y sus Comarcas**

Analía Álvarez González

CIRSP. Centro de Investigación Ramón Suárez Picallo
Federación de Sociedades Gallegas de la República Argentina

Esta investigación surge del interés por conocer diversos aspectos de las Bibliotecas fundadas por las Colectividades extranjeras en Buenos Aires, en especial las Bibliotecas Gallegas. Comprender el contexto socio-cultural en el que nacieron, sus objetivos fundacionales, su funcionamiento, su incidencia en la Asociación de la que eran parte y su trascendencia en la colectividad y en la sociedad en general, permitirá ampliar el campo de estudio del movimiento bibliotecológico en Argentina.

Este trabajo pone su mirada sobre La Biblioteca de *Hijos de Pol y sus Comarcas* desde su fundación el 12 de Octubre de 1925 hasta 1935 en que se fusionó en la *Sociedad de Pol y Castro de Rey*. Además, se hace referencia al grado de desarrollo de la alfabetización y la escolarización en España y Argentina a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Se describe el grado de acceso al libro y a las Bibliotecas en España y Argentina en la misma época. Finalmente a través de los Libros de Actas de Comisión Directiva, del Registro de Socios y del Estatuto de Hijos de Pol y sus Comarcas se reconstruye parcialmente la organización, el funcionamiento, la colección de la Biblioteca y la figura del Bibliotecario. Esta reconstrucción podrá enriquecerse cuando se encuentren otros documentos como Libros Contables, Reglamento de la Biblioteca, libros con el sello de la Asociación, fichas de préstamo, folletos, invitaciones y correspondencia

Llamamos Bibliotecas de Colectividad a aquellas que se abrieron desde la mitad del siglo XIX en el seno de entidades fundadas por emigrantes reunidos por su lugar de origen. Esas Bibliotecas concentraban y promovían la actividad cultural y permitían seguir la actividad literaria, científica y política de los países de origen. Con las migraciones masivas, se

fundaron cientos de asociaciones que representaban a las aldeas, los ayuntamientos y las regiones de procedencia. Estas microasociaciones (Núñez Seixas, 1999) también tenían Bibliotecas que acompañaron las vicisitudes por las que pasaron las asociaciones de las que eran parte.

Sin embargo, antes de presentar este caso particular, es necesario observar el panorama cultural, educativo y bibliotecológico de la época, tanto en la sociedad expulsora como en la de acogida. Conocer el nivel alfabetización y escolarización, la frecuencia de lectura, el acceso al libro y a las Bibliotecas de la tierra de origen y destino, de Galicia y Buenos Aires, son imprescindibles para contextualizar el acto de fundar una Biblioteca.

Los emigrantes llegados al Río de la Plata a fines del siglo XIX y principios del XX trajeron su fuerza de trabajo y su cultura para cumplir con el sueño de progreso. Un grupo reducido de emigrantes españoles portaba bienes materiales y formación calificada suficiente como para sobrevivir al cambio, enviar a su patria parte de los bienes aquí producidos y liderar movimientos sociales y culturales. Pero la gran mayoría eran pobres en bienes y en alfabetización. Provenían del medio rural donde la escuela era un lujo de difícil acceso y poco provecho inmediato. Algunas entrevistas a emigrantes revelan que una de las causas de su elección por Argentina como destino, fue la promesa de educación pública, universal y gratuita. Venir a América era una forma no solo de progreso económico sino también de ascenso social a través de la educación (Núñez Seixas, 1999)

La alfabetización y los libros en España y Argentina

Partiendo de la premisa de que la escuela es el agente de alfabetización y traspaso de valores culturales más eficiente, considero que observar su grado de desarrollo en España y Argentina ayuda a caracterizar el perfil de quienes emigraron.

A partir de la Revolución Francesa se aplicaron en toda Europa políticas y sistemas nacionales de educación. La Constitución Española de 1812 universalizó el derecho a la educación y posicionó al estado como el agente educador. La llamada Ley de Instrucción Pública Moyano de 1857, profundizó el papel regulador del estado, pero no garantizó la gratuidad, que continuó siendo restringida. Las medidas tomadas en España al promediar el

siglo XIX para ampliar la escolaridad y reducir el analfabetismo fueron enunciadas desde el gobierno central pero no llegaron a concretarse. Se dispuso la fundación de escuelas, el nombramiento de maestros, el uso de métodos apropiados, la edición de libros: cuántos debían enviarse a las escuelas, qué títulos estaban permitidos, pero no se acompañó con normas acordes para su efectiva aplicación. La alfabetización en España fue lenta, llena de buenas intenciones pero con bajos presupuestos. Las escuelas gallegas eran dirigidas por maestros sin titulación, con muy baja paga, que dejaban temporalmente el dictado de sus clases a cargo de alumnos avanzados para dedicarse al cuidado de sus asuntos particulares (Costa Rico, 1989). En 1920 había en España más analfabetos que alfabetizados y en las zonas rurales de Galicia, la brecha era mucho mayor (de Gabriel, 1997)

El libro de primera enseñanza en las aldeas gallegas era el del maestro, las cartas y procesos, escritos y recopilados por él mismo. El gobierno central editaba libros que nunca llegaban a las aldeas y dictaba normas que no se cumplían (Benso Calvo, 1997). Los libros a los que podían acceder con la mirada, eran los que habitualmente recorría el sacerdote en el oficio religioso de las 7 de la mañana.

Hacia 1869, en Argentina, un pequeño grupo de la población masculina y urbana había aprendido a leer y escribir, generalmente con maestros particulares o en escuelas confesionales. La República recientemente organizada necesitaba ciudadanos alfabetizados, pero el analfabetismo abarcaba al 77 % de la población censada. Sarmiento desde todos los cargos que ocupó, promocionaba medidas para dar acceso a la escuela, a lo largo del territorio nacional, a todos aquellos que fueran educables. En 1871, antes de la creación del Consejo Nacional de Educación y de la sanción de la ley 1420 de Educación común, gratuita y obligatoria, se aprobó la Ley de subvenciones escolares que asignó fondos del tesoro nacional para construir escuelas, pagar sueldos, comprar muebles, libros y útiles (Puiggros, 2001). El fuerte compromiso político para conseguir que los índices del analfabetismo descendieran, logró que en 1914, a pesar de la llegada de una gran masa inmigratoria con bajo nivel de alfabetización, el analfabetismo bajara a menos de la mitad. En búsqueda de una educación nacional, se sucedían fuertes discusiones sobre la “extranjización de la educación” debido, por ejemplo, a la existencia de maestros

italianos y galeses. Hacia 1908 se incluyó como texto de lectura escolar “Corazón” del italiano De Amicis, que nada tenía que ver con la formación de la nacionalidad argentina. El Consejo Nacional de Educación que era el encargado de evaluar los libros apropiados para la enseñanza de las primeras letras, veía dificultada su labor por la pobre edición local. Ángel Estrada, un empresario que modernizó la industria editorial con la incorporación de tecnología y la fabricación de papel, editó por primera vez en 1895 el libro “El Nene” de Andrés Ferreira. Este libro renovó la forma de aprender a leer ya que se basaba en la palabra generadora y la temática se ajustaba perfectamente a los objetivos del Consejo: llegar a los adultos, a la familia a través de los niños. “El Nene”, editado luego para segundo y tercer grado, no fue el único pero sí el más difundido, con 120 ediciones dejó de editarse en 1959 (Linares, 2002). A pesar de las contradicciones manifiestas, el libro de lectura se impuso y logró una amplia difusión; según los informes de los Inspectores de escuelas, todos los niños tenían libro de lectura, aunque no siempre contaban con otros útiles imprescindibles para la tarea escolar.

Los inmigrantes vieron como algo muy valioso la posibilidad de dar a sus hijos una educación formal gratuita y de excelente nivel. No vamos a detenernos en el tema tan relevante de la lengua, por el que los españoles no sufrieron la problemática de los calabreses, gallegos y de otras nacionalidades: en Buenos Aires se escribía y se leía en la misma lengua de España, aunque la lengua hablada era otra.

Las Bibliotecas en España y Argentina

El decreto publicado en Madrid en 1869 para la creación de Bibliotecas Populares, había resultado ineficiente por el contenido inadecuado de las colecciones (la mayoría de los textos provenían de Bibliotecas incautadas a la iglesia) y la falta de presupuesto para dotar de libros y personal a las Bibliotecas. Según Viñao Frago, al finalizar el siglo XIX y a principios del siglo XX, las Bibliotecas populares o públicas en España, no sólo eran escasas y ubicadas en zonas urbanas sino que además Estaban exclusivamente relacionadas con Universidades o Escuelas Supiores y dirigidas a un público erudito (Gómez Hernández, 1993).

Los Ayuntamientos que recibieron libros del gobierno central para fundar o enriquecer Bibliotecas populares, los utilizaron para sus campañas políticas y no para engrosar las

colecciones que por otra parte, eran inapropiadas para una población poco lectora.

Las escuelas completas eran las únicas que tenían Biblioteca, pero solo se encontraban en núcleos muy poblados.

Los futuros emigrantes, en su mayoría de origen rural, difícilmente conocieron una Biblioteca en su tierra de origen y sin embargo sabían de su importancia y del valor simbólico que encerraba como transmisora de conocimientos y de cultura.

Junto a la idea de escuela universal y gratuita, creció la convicción de que la Biblioteca era la herramienta indispensable para complementar la educación formal. La edición del Boletín de las Bibliotecas Populares en 1872 permitió el intercambio de experiencias y la divulgación de los reglamentos de las nuevas Bibliotecas (Parada, 2004). En Buenos Aires a principios del siglo XX ya se percibían los resultados de la Ley 419 de 1870 por la que se fundó la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares. Esta Ley dio impulso al desarrollo y creación de Bibliotecas en asociaciones con fines culturales (García, 1957). Las fluctuaciones derivadas de decisiones políticas, no impidieron que se pasara de 200 Bibliotecas Populares registradas en todo el país en 1910 a más de 1000 en 1925. Este creciente movimiento Bibliotecario argentino quedó reflejado en la creación en 1908, de la Asociación Nacional de Bibliotecas a la que adhirieron varias Bibliotecas de colectividades como la del Círculo Italiano y la de la Sociedad Unione e Benevolenza (Tripaldi, 1988). La Biblioteca del Club Español fue invitada pero se excusó de asistir (Kollenberger, 1999). Con una población extranjera que duplicaba en número a la criolla, los gobiernos locales eligieron la educación y la promoción de las Bibliotecas como forma de integración a la historia y a la realidad argentina. En este clima se facilitó la apertura de Bibliotecas en el seno privado de cientos de asociaciones que se dispersaban por toda la República.

La Sociedad de Hijos de Pol y sus Comarcas

La Sociedad de Hijos de Pol y sus Comarcas, una microasociación gallega en Buenos Aires, fue fundada el 12 de octubre de 1925 por un grupo de vecinos de ese Concello de la Provincia de Lugo, con objetivos de sociabilización y ayuda mutua en Buenos Aires y ayuda a quienes habían quedado en Galicia. Pol era un Concello con poco más de 4000 habitantes de la Galicia interior que se dedicaban a tareas rurales. Esta Asociación nació en

el seno de la Federación de Sociedades Gallegas y en 1929, en que esta se escindió, acompañó a la llamada Federación Socialista. En 1932 un grupo de socios fundadores rompieron con la Federación y desde entonces hasta 1951 funcionaron dos Asociaciones referenciadas en el Concello de Pol (Díaz, 2010).

Las Fuentes

En los Archivos de la Federación de Sociedades Gallegas (para ampliar, ver Díaz, 2007) se conservan documentos pertenecientes a las Sociedades Federadas, entre ellos Los Libros de Actas, el Registro de Socios y el Estatuto de la Sociedad de Hijos de Pol y sus Comarcas, que se pueden consultar también en copia digital. Los Libros de Actas de Pol contienen tanto las Actas de las reuniones de Comisión Directiva como las de Asambleas ordinarias y extraordinarias. Reflejan la interpretación que hizo el secretario de los diálogos, las inquietudes, los silencios y discusiones que se generaban en las reuniones de la Comisión Directiva que se efectuaban los sábados a la noche, semanal, quincenal o mensualmente y las Asambleas anuales. Son manuscritos con diferente estilo y caligrafía, a veces con letras góticas, otras con trazos ilegibles o escritura infantil, pocas veces con trazos impecables que la investigadora agradece.

El Registro de Socios contiene el nombre, apellido, lugar de nacimiento y profesión de los socios. Consta de dos listados sucesivos que sugieren que fue reescrito en fecha posterior con un nuevo orden. En el primero lo forman los datos de los socios varones y luego el listado de las socias mujeres. A continuación hay otro listado realizado con posterioridad, seguramente como consecuencia de la escisión, que contiene en forma alternada el nombre de varones y mujeres. Hay que tener en cuenta que los socios plenos, con derecho a voto y a integrar la Comisión Directiva eran los varones. Las mujeres y los menores pagaban una cuota menor y no tenían derecho a participar en la conducción ni siquiera con el voto. Según el Registro de socios, la mayoría de sus socios son trabajadores manuales de baja calificación, algunos se dedicaban al comercio y una pequeña minoría se reconoce en alguna labor intelectual.

El Estatuto es un pequeño folleto impreso con tapa en cartulina que probablemente se entregaba a los nuevos socios y servía como carta de presentación de la sociedad.

La Biblioteca

La Biblioteca era tanto el armario vidriado que contenía libros como los libros en sí. En un Acta del año 1927 está asentado el pago de la chapa para el cartel de la Biblioteca. La chapa, actualmente en el Museo de la Emigración Gallega, se colocaba sobre el armario vidriado y permitía identificar al perteneciente a Pol, en un espacio compartido con otras asociaciones. Allí se guardaban los libros de Actas, los sellos, la máquina de escribir, los útiles para el funcionamiento de la Secretaría y los libros de la Biblioteca. Afortunadamente la Federación de Sociedades Gallegas conserva el mobiliario histórico perteneciente a las Asociaciones que la integraron y las chapas que anunciaban el uso y al propietario. Cuando Hijos de Pol, acompañando las mudanzas de la Federación, cambiaba de oficina, llevaba el armario con todas las pertenencias. Al dividirse en dos tendencias, una Federada y la otra fuera de la Federación, surgieron los mutuos reclamos por el patrimonio. Este patrimonio lo constituía el armario, los libros y una máquina de escribir. Los documentos que permitían el acceso a la cuenta bancaria en el Banco de Galicia estaban en poder de uno de los directivos. Ante la imposibilidad de recuperar los muebles retenidos por uno de los sectores, el otro decidió comprar una Biblioteca nueva y al poco tiempo una máquina de escribir, imprescindible para enviar correspondencia que a veces contenía reclamos de libros no devueltos.

Los libros

Ante la falta de sede propia, los libros y la cuenta bancaria, eran el patrimonio de la Asociación. Los libros eran valorados por su precio comercial y por su valor simbólico, ya que representaban el conocimiento y la posibilidad de cambio social.

En 1927 se dispuso de un dinero para la compra de libros para iniciar la Biblioteca, pero desconocemos los títulos adquiridos. Hasta el momento no se ha localizado el inventario o la lista de los libros que integraban la colección, sin embargo sabemos que existió por un Acta de 1932 en la que el presidente afirma que “el inventario de la Biblioteca esta al día”. En las Actas se encuentran los datos de libros donados por los socios. Reproduje en forma sucesiva los libros detallados en diferentes Actas tal como están registrados, a veces por el título, otras con autor y título algunas por autor. Algunos de estos libros están aun en la Biblioteca Galega de Bos Aires, y los trabajos de revisión y catalogación que se están

realizando, los van a sacar a la luz.

Glorias Republicanas. 2 tomos

Diccionario Enciclopédico Castellano.

Glorias Españolas. 4 tomos.

Historia de España. 8 tomos.

Napoleón Bonaparte. 2 tomos.

Glorias Republicanas. 3 tomos.

Españoles Ilustres. 1 tomo.

Dto. A. Palacin.

Joaquín Costa.

Del Automovilismo en la Argentina

Los siete locos de Roberto Arlt.

La fortuna de los Pregón.

E. Zola. 2 tomos.

El Capital de Carlos Marx

Poema en cuatro tiempos de E. Blanco Amor.

Según el listado los libros cubrían un amplio espectro de intereses: literatura, historia, biografía y política. Algunos de autores jóvenes como Roberto Arlt con *Los siete locos*, editado en 1929 y Blanco Amor con el poema *Cuatro tiempos* de 1931 donados por un socio a la Biblioteca en 1932. Blanco Amor era activista de la Federación y seguramente la presentación del libro había tenido lugar en sus salones.

El Presupuesto

Aunque no hay un presupuesto específico para la Biblioteca, antes de la realización de Festivales artísticos, Días de Campo, Banquetes y actividades en las que convergían los objetivos culturales, sociales y recaudatorios, el Bibliotecario solicitaba se destinara parte de lo recaudado a la compra de libros u otros objetos necesarios en la Biblioteca. En algunos casos este destino es señalado en el Acta posterior al encuentro. Seguramente si se localizan los libros contables, se podrá discernir el porcentaje destinado a la Biblioteca.

El Bibliotecario

La primera Comisión Directiva estaba formada por 17 miembros, el 9º lugar estaba ocupado por el Bibliotecario. Esto muestra la relevancia de la figura del Bibliotecario que se amplía al año siguiente, en 1926, cuando al renovar la Comisión Directiva el cargo aparece duplicado en Primer y Segundo Bibliotecario. No sabemos con certeza el motivo por el cual se nombran dos Bibliotecarios. Debemos descartar la posibilidad de que había más aspirantes para entrar a la Comisión Directiva que cargos disponibles, porque en ese caso podrían haber ampliado la Comisión creando por ejemplo, el cargo de Secretario de Actas, tan común en todas las Asociaciones. Soy partidaria de pensar que se agregó un segundo Bibliotecario porque la Biblioteca tenía normas de procedimiento específicas que hacían necesaria la presencia de una persona entrenada y con características especiales. Por lo tanto si uno de los Bibliotecarios faltaba a la reunión de Comisión Directiva, el otro podía reemplazarlo en sus tareas. El Estatuto define las responsabilidades de cada miembro de la Comisión Directiva, al Bibliotecario le corresponde administrar la Biblioteca. El cargo no era rentado por ser miembro de Comisión Directiva. La experiencia sugiere que el Bibliotecario debería ser una persona letrada con afición a la lectura. Algunas veces reemplazaba al Secretario, aunque tenía tareas propias. Varios Bibliotecarios presentaron su renuncia, que no fue aceptada, aduciendo que no tenían tiempo suficiente para hacerse cargo de la Biblioteca. Las Actas escritas por los Bibliotecarios en reemplazo del Secretario, muestran buena redacción y una caligrafía y ortografía impecables, difícil de encontrar en otras Actas.

La asistencia de los Bibliotecarios a las reuniones era muy alta, en más del 80% de las Actas figura la firma de algún Bibliotecario en prueba de su asistencia. En un 70 % de las actas hay alguna cuestión que atañe al Bibliotecario y a la Biblioteca. La participación de los Bibliotecarios en las Reuniones de Comisión Directiva era muy activa, tanto en temas específicos como en otros generales. Algunos de los Bibliotecarios permanecieron dentro de la Comisión Directiva durante varios periodos, ocupando el mismo cargo o cumpliendo diferente función. Incluso un Bibliotecario ocupó la Secretaría General y otro llegó a la Presidencia.

Reglamento de la Biblioteca

Entre los fines que declara el Estatuto está el de crear una Biblioteca instructiva para todos los asociados, también especifica que entre los derechos de los socios está el de “*concurrir al local social y hacer uso de la Biblioteca, o retirar libros para leer fuera del local social observando los Reglamentos internos que la rigen*”. Este reglamento fue reclamado reiteradas veces por los Bibliotecarios, hasta que al fin se escribieron borradores, se discutió sobre la conveniencia de ciertos artículos y se puso a consideración de la Asamblea. Lamentablemente, no disponemos del Reglamento pero por los intercambios reflejados en las Actas, comprobamos que uno de los temas importantes era el de los préstamos y las devoluciones. Todos los miembros de la Comisión Directiva estaban de acuerdo en que los libros fueran prestados por 30 días renovables, excepto algunos libros. Seguramente no podrían llevarse a domicilio libros valiosos y de referencia, como los diccionarios. Se deduce de las Actas, que los préstamos y devoluciones se hacían los sábados, que era el día fijado para la reunión. Sin embargo, las devoluciones no se efectuaban en el tiempo pautado, muestra del alto incumplimiento es la consideración que el tratamiento del tema tuvo para la redacción del Reglamento de la Biblioteca, para el que se presentaron tres propuestas... El tratamiento del tema de las devoluciones muestra que había un alto incumplimiento, por eso para la redacción del Reglamento de la Biblioteca se presentaron tres propuestas para determinar la forma de penalizarlo. La primera consistía en suspender a los morosos, la segunda en aplicar una multa, la tercera en anular la suspensión si se abonaba la multa y el Bibliotecario recibía el libro en cualquier estado. Se puso a votación y triunfa la primera moción por la que se aplica la suspensión a los morosos.

Las dificultades para definir el contenido y alcance del Reglamento fueron los motivos por los que se fue dilatando en el tiempo su aprobación. En este sentido, uno de los debates giró en torno a la conveniencia de publicarlo en el Galicia, el periódico de la Federación, o imprimirlo en forma autónoma.

A modo de conclusión

El campesinado gallego empobrecido por las sucesivas crisis políticas fue empujado a vender su fuerza de trabajo en otros mercados que garantizaran las condiciones mínimas de subsistencia y la promesa de ascenso social. En esa búsqueda se enmarcó el fenómeno de la

emigración que movilizó una enorme masa de trabajadores, desde el campo hasta la ciudad dentro de España, y del campo a la ciudad más allá del Atlántico. El proyecto de país elaborado por los grupos dirigentes argentinos, demandaba la incorporación urgente de mano de obra que pudiera sostener el ritmo de crecimiento. En contrapartida, ofrecía trabajo y educación gratuita.

Los gallegos que arribaron a Buenos Aires, estaban poco alfabetizados, apenas habían pasado por la escuela, pero sabían del valor que el estudio y la lectura proveían como herramientas para el progreso y el cambio social. A pesar de las escasas posibilidades de acceso a educación formal que tenían en las zonas rurales de Galicia, identificaban a la lectoescritura como una fuente de poder. Si bien ellos no accedían a la educación formal ni disponían prácticamente de libros, tenían la experiencia suficiente como para identificarlos como fuentes de información y conocimiento legítimas. El juez, el sacerdote y el letrado, habían ejercido su poder sobre ellos, con la redacción y lectura de resoluciones, leyes, actas, mandamientos y herencias. Si sus hijos aprendían a leer y escribir correctamente y se formaban en una escuela, tenían posibilidades de acceder y controlar los lugares de poder. Para los emigrantes llegados a Buenos Aires, las reuniones entre vecinos surgieron como un movimiento espontáneo relacionado a la necesidad de acompañarse en esta nueva tierra cuyo punto de partida fue la solidaridad. Estas asociaciones, atentas al movimiento cultural, educacional y Bibliotecario argentino, tuvieron suficiente fuerza y entusiasmo para concretar el proyecto de formar una Biblioteca y fomentar la lectura.

Acorde con el movimiento Bibliotecario de la época, la Biblioteca de la Sociedad de Hijos de Pol y sus Comarcas entre los años 1925 y 1935 muestra una pujanza y una actividad intensa que contrasta con el nivel de alfabetización y escolarización de sus socios. Tiene un inventario, una organización del material, un reglamento y un Bibliotecario responsable. Esos hombres unidos en la voluntad de mantener los lazos de vecindad y ayuda mutua, estaban seguros que el texto escrito permitía el acceso al conocimiento y como consecuencia inmediata se llegaba al cambio y progresos deseados.

Del análisis de la Biblioteca de la Sociedad de Hijos de Pol y sus Comarcas, emerge la figura del Bibliotecario como la condición sin la cual no hubiera sido posible su existencia.

El Bibliotecario, cargo presente desde la fundación, fue la clave para el funcionamiento de la Biblioteca: fue él quien se ocupó de las adquisiciones, el inventario, la redacción del reglamento, los préstamos y devoluciones. Al igual que el tesorero, custodió y dio cuenta del patrimonio de la sociedad. Cuando se reunieron por primera vez para fundar la sociedad, fueron concientes que no alcanzaba con colocar libros en un estante para abrir una Biblioteca social, sino que lo más importante era nombrar y sostener la figura del Bibliotecario para que le diera vida al proyecto.

BIBLIOGRAFIA

- Benso Calvo, C. (1997). El libro en los inicios del sistema escolar contemporáneo. *Sarmiento: Anuario galego de historia da educación*, 1, .77-109.
- Costa Rico, A. (1989). *Escolas e Mestres. A educación en Galicia: da Restauración a Segunda República*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- De Gabriel, N., Costa Rico, A., González Raposo, M. & Rivas Barros, I. (1997). O proceso de alfabetización en Galicia: 1860-1991. *Sarmiento: Anuario galego de historia da educación*, 1, 11-40.
- Díaz, H. M. (2010). Perfil sociodemográfico y redes familiares en una asociación comarcal gallega. En N. de Cristóforis, *Bajo el signo del franquismo*. Santiago de Compostela: Sotelo Blanco, en prensa.
- Díaz, H. M. (2007). *Historia de la Federación de Sociedades Gallegas: Identidades políticas y prácticas militantes*. Buenos Aires: Sotelo Blanco, Biblos.
- García, Germán (1957). *La biblioteca pública*. La Plata: Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Gómez Hernández, J. A. (1993). La preocupación por la lectura pública en España: las bibliotecas populares. De las Cortes de Cádiz al plan de bibliotecas de María Moliner. *Revista general de información y documentación*, 3 (2). Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=902788>
- Kollenberger, C. (1999). La Biblioteca del Club Español a través de sus documentos institucionales: 1873-1920. *Información, cultura y sociedad*, 1, 77-88.
- Linares, M. C. (2002). Nacimiento y trayectoria de una nueva generación de libros de lectura escolar: “El Nene”, 1895-1956. En H. R. Cucuzza (dir.), P. Pianeano (codir.), *Para una historia de la enseñanza de la lectura y escritura en Argentina: Del*

catecismo colonial a la Razón de mi vida (pp. 177-212) Madrid: Miño y Dávila.

Núñez Seixas, X. M. (1999). Asociacionismo local y movilización sociopolítica: Notas sobre los gallegos en Buenos Aires (1890-1936) En A. E. Fernández & J. Moya (eds.), *La inmigración española en la Argentina* (pp. 195-233) Buenos Aires: Biblos.

Parada, A. E. (2004). Historia de la Bibliotecología en la Argentina. *Referencias*, 9 (1), 7-11.

Puigros, A. (2001). *Qué pasó en la educación argentina: desde la conquista hasta el menemismo*. Buenos Aires: Kapelusz.

Tripaldi, N. M. (1998). Origen e inserción de las bibliotecas obreras en el entorno bibliotecario argentino: fines del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. *Libreria*. Disponible en: <http://www.bcnbib.gov.ar/libreria/libreria1.htm>